





"Este documento es versión pública, por lo que, únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) define como confidencial, por su carácter privado tales como datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículo 24 y 30 de la LAIP para la publicación de la información oficiosa)





CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

PLAN DE TRABAJO CENTA-INABVE

PROGRAMA:

"Fortalecimiento, Establecimiento y Desarrollo de

Proyectos Agropecuarios"

SECTOR:

Agropecuario

UNIDAD EJECUTORAS:

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y

Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

ASIGNACIÓN:

US\$2,000,000.00

San Andrés, septiembre de 2022



Contenido

1.	Nombre del programa e Institución ejecutora	. 3
2.	Antecedentes	. 3
3.	Planteamiento del problema a resolver con el Programa	. 3
4.	Objetivos del Programa	. 4
5.	Justificación del programa	. 4
6.	Descripción técnica del programa	. 5
7.	Metodología	. 6
8.	Tamaño del Programa	. 7
9.	Beneficiarios directos	. 8
10.	Beneficiarios indirectos	. 8
11.	Ubicación Geográfica del proyecto	. 8
12.	Inversión estimada	16
12	Consideraciones generales	16
15.	CONSIDER GOID IN PERIOD BELIEF GIES	ΤO

1. Nombre del programa e Institución ejecutora

"Fortalecimiento, Establecimiento y Desarrollo de Proyectos Agropecuarios".

Institución ejecutora: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova"

2. Antecedentes

Mediante Decreto No. 210, con fecha veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, decreta la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que Participaron en El Conflicto Armado Interno de El Salvador del Primero de Enero de 1980 al Dieciséis de Enero de 1992, con el objeto de establecer un régimen jurídico que permita cumplir lo suscrito en los Acuerdos de Paz, en lo referente a los beneficios económicos y prestaciones sociales que como sujetos tendrán los Veteranos Militares de la Fuerza Armada incluido los miembros del Servicio Territorial y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, Además para garantizar la ejecución de Programas de Gobierno que respondan al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas a que se refiere esta Ley.

La Ley además establece la creación del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de las personas citadas anteriormente, INABVE.

El campo de aplicación se enmarca en la Inserción Productiva, la cual menciona en el Art. 8.- El Instituto implementará, administrará y coordinará, directamente y/o a través de instituciones privadas o de gobierno, el acceso a proyectos productivos para los veteranos y excombatientes beneficiarios de esta ley, a través de la entrega de beneficios y/o incentivos económicos, maquinaria, equipo, insumos y otros aplicables con base al presupuesto asignado, encaminados a la obtención de empleo, así como para generar y fortalecer actividades productivas sostenibles en áreas agropecuaria, comercial, de servicios y otras que garanticen la plena inserción productiva de los beneficiarios.

En virtud de lo anterior el INABVE suscribe un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el CENTA y le transfiere un monto de USD\$2,000,000.00 para la asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios seleccionados por el INABVE para el establecimiento y manejo agronómico de proyectos agropecuarios y la vinculación con otros actores, para la comercialización de la producción.

3. Planteamiento del problema a resolver con el Programa

Los 12 años del conflicto armado en El Salvador causaron enormes pérdidas humanas y un grave deterioro de las condiciones sociales y los niveles de bienestar de la población: Se calcula que más de 75,000 personas perdieron la vida, además de haberse producido un importante número de lisiados y heridos. Asimismo, la guerra y el clima de inseguridad fueron sin duda algunos de los elementos que provocaron la interrupción de la inversión productiva y la migración de cientos de miles de salvadoreños al extranjero y dentro del país, escapando de la violencia y buscando mejores condiciones de vida (CEPAL, 1993).

Por ende, la degradación de la agricultura fue inminente debido a la violencia y a la caída de la economía salvadoreña, dejando familias afectadas por el trauma de una guerra vivida, familiares desaparecidos o discapacitados, con un nivel de pobreza sin precedentes; y tras 29 años de firmados los acuerdos de paz se sigue trabajando para poder fortalecer la producción agropecuaria del territorio salvadoreño.

Es por esto que el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos y Excombatientes (INABVE), considera que el conflicto armado interno que se vivió en el país, durante más de una década produjo efectos sociales en los veteranos y excombatientes; a quienes no se les brindó beneficios, siendo esta una deuda histórica que tiene la sociedad, por lo que se vuelve necesario proveerles de beneficios, para que puedan desenvolverse dignamente dentro de la misma sociedad.

Parte de las soluciones a esta problemática es desarrollar proyectos sociales que beneficien a los veteranos y excombatientes, para contribuir a mejorar su seguridad alimentaria y generar excedentes para la comercialización de los diversos productos agropecuarios y agroindustriales que se obtengan y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiadas.

4. Objetivos del Programa

4.1. Objetivo general

Desarrollar y fortalecer las capacidades de Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional a través de la implementación de proyectos agropecuarios como estrategia de seguridad alimentaria y generación de ingresos.

4.2. Objetivos específicos

- Desarrollar y fortalecer la base productiva de Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional a través del establecimiento de proyectos agropecuarios.
- Desarrollar y fortalecer el conocimiento sobre la producción, comercialización y desarrollo empresarial de los beneficiarios del Programa, a fin de garantizar la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios establecidos.

5. Justificación del programa

La población desmovilizada perteneciente a los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN, está conformada por personas que a causa del conflicto armado abandonaron sus lugares de residencia, donde desarrollaban sus actividades socioeconómicas y se desplazaron a otros lugares que no contaban con las condiciones básicas para su desarrollo, otras familias abandonaron el país. Muchas de estas personas son originarias de las zonas rurales del país y antes del conflicto eran pequeños agricultores de granos básicos, o vendían su fuerza de trabajo para la recolección de café, caña de azúcar, entre otros.

En la actualidad, estas personas o sus familias carecen de conocimiento técnico y recursos económicos para implementar proyectos agropecuarios rentables, que requieren de una mayor inversión para incrementar sus ingresos.

Este tipo de proyectos agropecuarios demandan conocimiento de tecnologías innovadoras resilientes al cambio climático, así como el conocimiento de la dinámica y demanda de los mercados locales o mercados formales.

Con la ejecución de este Programa se proveerán insumos, materiales, equipo y capital semilla para el establecimiento de proyectos agropecuarios, además los beneficiarios tendrán el acompañamiento técnico de acuerdo a los proyectos implementados. De igual manera, recibirán formación empresarial y se orientarán para lograr su vinculación con mercados atractivos; se aprovechará en la medida de lo posible, la presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en los territorios de intervención del Programa.

El Programa se enfocará en promover el cambio de productores de subsistencia hacia productores con proyectos agropecuarios basados en la obtención de excedentes orientados al mercado y a satisfacer sus necesidades alimentarias.

6. Descripción técnica del programa

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CENTA y el INABVE, se ejecuta el presente Programa que se divide en dos componentes: a) Proyectos Agropecuarios y b) Asistencia Técnica.

La intervención consiste en el fomento de proyectos agropecuarios con perspectiva de vinculación con las demandas del mercado.

El Coordinador del Programa será nombrado por el CENTA, dentro del personal con el que cuenta actualmente. Adicionalmente con fondos del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales (INABVE), se contratarán: 18 técnicos extensionistas; 1 técnico especialista para impartir capacitaciones a los beneficiarios en las áreas de desarrollo empresarial y comercialización; además de 1 técnico para el seguimiento y monitoreo del Programa a nivel nacional.

Para el área administrativa siempre con fondos del INABVE, no del Programa se contratará 1 técnico - administrativo para apoyar en los procesos de compras y contrataciones, así como 1 técnico que lleve un control de la ejecución financiera del Programa.

El Programa se ha dividido en dos componentes, que se describen a continuación:

a) Componente de Proyectos Agropecuarios

De acuerdo con los proyectos agropecuarios seleccionados, se proporcionarán los insumos, materiales, equipo y otros beneficios requeridos, serán entregados en su totalidad por medio de capital semilla; mediante los procedimientos establecidos, necesarios para el establecimiento y desarrollo de los proyectos. Entre los proyectos a fortalecer o implementar, se tienen los siguientes rubros: pollos de engorde, gallinas ponedoras, gallina criolla mejorada de doble propósito, apicultura, porcinos, ganado bovino (lechero y engorde), acuicultura, granos básicos, frutales y hortalizas, entre otros. El monto con el que se apoyará es hasta un monto de \$3,000.00 por proyecto.

El apoyo a brindar podrá ser para el establecimiento de proyectos agropecuarios nuevos o para fortalecer la actividad productiva que ya esté siendo implementada por el beneficiario, el cual preferiblemente, deberá poseer conocimientos básicos de la actividad productiva a implementar.

Una vez aprobados los proyectos agropecuarios, el técnico extensionista elaborará un Plan de Trabajo y presupuesto para cada uno, lo cual servirá para que el CENTA consolide y elabore su plan de entrega de capital semilla, insumos, materiales, equipo según cada caso. Condicionado a liquidarlo conforme a lo establecido en los presupuestos de cada proyecto y con el acompañamiento técnico extensionistas, quienes darán su aval del buen uso de los fondos.

De la misma manera, se tendrá estricto control de la entrega y uso de los recursos proporcionados a los beneficiarios a través de los lineamientos previamente establecidos por CENTA y otros documentos legales que se estimen convenientes, en donde el beneficiario se compromete a usar el fondo para lo que ha solicitado, seguir las recomendaciones técnicas y asistir a las capacitaciones que se programen.

b) Componente de Asistencia Técnica.

La asistencia técnica será proporcionada en su mayoría a través de visitas de campo y en menor proporción por medio de capacitaciones; cada una contará con las evidencias respectivas de su realización. La asistencia técnica será proporcionada por técnicos extensionistas contratados con fondos del Programa, los cuales estarán destacados en las agencias de extensión del CENTA a nivel nacional, distribuidos según la demanda de proyectos agropecuarios en los diferentes municipios en donde el Programa tendrá intervención; dichos técnicos estarán bajo la autoridad y seguimiento del Jefe de la Agencia de Extensión del CENTA donde estén destacados, en coordinación con el técnico de seguimiento y monitoreo y el Coordinador del Programa y la jefatura del Departamento de Programas de Inserción Productiva del INABVE.

Cada técnico extensionista atenderá un promedio de 34 proyectos agropecuarios, llevando un expediente, físico y digital por cada uno, el cual contendrá datos del beneficiario, bitácoras de visitas de asistencia técnica, capacitaciones, presupuesto, material didáctico entregado, actas de entrega de incentivos, fotografías y detalle de las diferentes fases de ejecución entre otros.

A los beneficiarios se les acompañará técnicamente desde la primera visita de verificación de factibilidad del proyecto solicitado, así como la preparación de condiciones, entrega de incentivos, establecimiento y desarrollo del proyecto. Dicho acompañamiento técnico podría realizarse por un período de por lo menos 12 meses.

Adicionalmente, se brindará en forma grupal capacitaciones en desarrollo empresarial y comercialización a los beneficiarios del Programa, para lo cual se contratará técnico especialista en estas temáticas por parte del INABVE.

7. Metodología

Paso 1: Selección de beneficiarios

El INABVE seleccionará a los beneficiarios que hayan presentado una solicitud de apoyo y cumplan con el perfil definido por el Instituto, seguidamente el INABVE enviará formalmente listados de beneficiarios seleccionados al CENTA.

Paso 2: Visita de verificación técnica

El CENTA con base en los listados enviados por el INABVE, coordinará con los técnicos extensionistas visitas de verificación técnica para determinar si el solicitante cumple con las condiciones mínimas como: tipo del suelo, disponibilidad de agua, topografía del terreno, normas de sanidad y otras condiciones que se requieran para poder establecer el proyecto solicitado. En caso de no cumplirse los requisitos mínimos que demanda el proyecto, el técnico y el solicitante podrán acordar cual es la mejor opción de proyecto que se adapta a sus condiciones.

Paso 3: Aprobación de proyectos

Se creará una Mesa Técnica constituida por personal de CENTA y el INABVE para dar visto bueno de los proyectos posterior a la validación y aprobación por parte del CENTA a través de la verificación de los extensionistas y el técnico de monitoreo y seguimiento.

Paso 4: Elaboración de planes de ejecución

Los extensionistas elaborarán los planes de trabajo semanalmente de acuerdo con los formatos establecidos por el INABVE. El CENTA deberá consolidar dicha información para remitir a INABVE cada viernes.

Paso 5: Proceso de compras, contrataciones y entrega de capital semilla

5.1 Proceso de adquisiciones y contrataciones

El CENTA consolidará, elaborará y dará seguimiento al Plan de Compras del Programa para la adquisición de bienes y servicios a través de su UACI.

5.2 Proceso de entrega de capital semilla

Se entregará capital semilla a los beneficiarios a través de la Unidad Financiera; mediante los lineamientos previamente establecidos por el CENTA, lo anterior para el establecimiento de los proyectos agropecuarios.

Paso 6. Acompañamiento técnico

Se dará asistencia técnica personalizada a cada uno de los beneficiarios a fin de garantizar el buen establecimiento y desarrollo de los proyectos aprobados.

Además, se promoverá en la medida de los posible, la generación de sinergias con otras iniciativas presentes en los territorios, especialmente en los aspectos relativos a otros emprendimientos productivos locales, compras locales para la Alimentación Escolar, así como otros que guarden relación.

El CENTA deberá remitir semanalmente al INABVE el reporte de seguimiento y estatus de cada uno de los proyectos del convenio. El CENTA deberá consolidar dicha información para remitir a INABVE cada viernes.

8. Tamaño del Programa

Establecimiento de un aproximado de **617** proyectos agropecuarios con un número igual de beneficiarios.

9. Beneficiarios directos

Los Veteranos Militares de la Fuerza Armada incluidos los miembros del Servicio Territorial y los Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, ambos grupos que participaron en el conflicto armado interno en El Salvador, entre enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992, así como sus cónyuges y/o conviviente sobreviviente legalmente declarado y debidamente registrado en el INABVE y que posean el interés y las condiciones para el establecimiento de proyectos agropecuarios. El cumplimiento de la condición anterior será determinado y verificado por el INABVE.

10. Beneficiarios indirectos

Unos 1,851 beneficiarios, considerando que por emprendimiento al menos se benefician 3 personas entre: transportistas, compradores, proveedores y pobladores aledaños que compran la producción generada por los proyectos.

11. Ubicación Geográfica del proyecto

Se ejecutará a nivel nacional en 13 departamentos Y 129 municipios de El Salvador, esto según listado proporcionado por el INABVE. Se detallan los departamentos, municipios y la sede en agencias de extensión de los 18 extensionistas que proporcionará el INABVE.

No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTO/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
1	AHUACHAPAN	37		AGENCIA DE EXTENSION DE AHUACHAPAN
1	ATIQUIZAYA	5		
2	AHUACHAPAN	6		
3	SAN PEDRO PUXTLA	2		
4	JUJUTLA	4		
5	GUAYMANGO	13		
6	TACUBA	5		
7	TURIN	2		
	SUB TOTAL	37		

No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTO/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
				AGENCIA DE EXTENSION
П	SANTA ANA	36		DE CHALCHUAPA
1	EL PORVENIR	2		
3	SANTA ANA	7		
4	CANDELARIA LA FRONTERA	5		
5	CHALCHUAPA	5		
6	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	3		10
			5	
7	METAPAN	6		
8	TEXISTEPEQUE	1		
0	TEXISTEFEQUE	1		
9	VILLA EL REFUGIO	7		
The state of the s	SUB TOTAL	36		
	SUB TOTAL			
No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTO/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
			A HAMPA	
			<mark>(a</mark>	AGENCIA DE EXTENSION
III	SONSONATE	71		DE SONSONATE
1	ARMENIA	4		
2	IZALCO	11		
2	SANTO DOMINGO DE	9		
3	GUZMAN	2		
14	SANTA CATARINA MASAHUAT			
5	NAHUIZALCO	9		
6	SANTA ISABEL ISHUATAN	1		The local control of the local
7	CUISNAHUAT	12		STRIN DE JUNY
8	ACAJUTLA	4		1 2 3

9	SONSONATE	10		
10	SAN ANTONIO DEL MONTE	2		
11	NAHULINGO	1		
12.	CALUCO	2	1=	
13	SAN FRANCISCO MENENDEZ	4		
	SUBTOTAL	71		
No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTOS/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
IV	CHALATENANGO	36		AGENCIA DE EXTENSION LA REINA
1	SAN IGNASIO	2		
2	CHALATENANGO	3		
3	LA PALMA	1		
4	SANTA RITA	3		
5	SAN FRANCISCO MORAZAN	2		
6	POTONICO	1		
7	TEJUTLA	21		
8	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	1		
9	DULCE NOMBRE DE MARIA	1		
10	LA LAGUNA	1		
	2.2.00.00			
	SUBTOTAL	36		
No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTOS/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
V	LA LIBERTAD	69		(1) AGENCIA DE EXTENSION ATIOCOYO

				(1) AGENCIA DE EXTENSION ZAPOTITAN
			1,	.4
1	SAN PABLO TACACHICO	19		
2	CIUDAD ARCE	2		
3	SAN JUAN OPICO	1	2.5	
4	SANTA ANA	3	15.1	
5	COATEPEQUE	2		
4	EL PAISNAL	7		
5	EL CONGO	1		
6	NUEVO CUSCATLAN	2		-
7	EL PAISNAL	6		
7	SANTA TECLA	5		1 2 2
8	TALNIQUE	1		
9	COLON	6		
10	TEPECOYO	3		
11	NUEVA CONCEPCION	4		
12	QUEZALTEPEQUE	2		
13	ANTIGUO CUSCATLAN	1		
14	TONACATEPEQUE	5		
	SUBTOTAL	72		
No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTO/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
VI	SAN SALVADOR	36		AGENCIA DE EXTENSION SAN MARTIN
1	TONACATEPEQUE	5		
2	SANTIAGO TEXCUANGOS	1		
3	MEJICANOS	3		THAN DE JUI
	SAN SALVADOR	2		5 5 - 1 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5

4				
5	SOYAPANGO	2		
6	АРОРА	6		
7	GUAZAPA	6		
8	NEJAPA	6		
9	AYUTUXTEPEQUE	2		
10	ILOPANGO	3		
	SUBTOTAL	36		
No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTOS/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
VII	LA PAZ	35		AGENCIA EXTENSION SAN LUIS TALPA
1	EL ROSARIO	1		
2	SAN PEDRO MASAHUAT	2		
3	SAN LUIS LA HERRADURA	2		
4	SAN LUIS TALPA	2		
5	SAN EMIGDIO	5		
6	SAN JUAN NONUALCO	3		
7	PANCHIMALCO	1		
8	ROSARIO DE MORA	5		
9	ZACATECOLUCA	3		
10	SANTIAGO NONUALCO	2		
11	SAN PEDRO NONUALCO	2		
12	LA LIBERTAD	7		
	SUBTOTAL	35		

No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTO/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
VIII	CUSCATLAN	103		
				(2) AGENCIA DE EXTENSION DE SAN MARTIN
1	SUCHITOTO	70		
2	SAN CRISTOBAL	2		
3	SAN PEDRO PERULAPAN	15		
4	COJUTEPEQUE	7		
5	CANDELARIA	3		(1) EN AGENCIA DE EXTENSION DE COJUTEPEQUE
6	SAN JOSE GUAYABAL	3		
7	SANTA CRUZ ANALQUITO	1		
8	EL CARMEN	2		
	SUBTOTAL	103		
No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTO/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
IX	CABAÑAS	25	la de	AGENCIA DE EXTENSION DE GUACOTECTI
1	VICTORIA	5		
2	CINQUERA	4		
3	ILOBASCO	4		
4	SENSUNTEPEQUE	2		MIN DE IV
5	TEJUTEPEQUE	2		35

6	JUTIAPA	1		
7	SAN ISIDRO	1		
8	SAN RAFEL CEDROS	2		
9	SANTA CRUZ MICHAPA	1		
10	MONTE SAN JUAN	2		
12	TENANCINGO	1		
	SUBTOTAL	25		
No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTO/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
Х	SAN VICENTE	72		LOS DOS EXTENSIONISTA ESTARAN EN AGENCIA DE EXTENSION DE SAN VICENTE
	SANTA CLARA	20		
1		9		
2	TECOLUCA	7		
3	APASTEPEQUE			
4	SAN CAYETANO ISTEPEQUE	1		
5	SAN ILDEFONSO	1,		
6	SAN VICENTE	13		
7	VERAPAZ	1		
8	TEPETITAN	1		
9	SAN ESTEBAN CATARINA	19		
	SUBTOTAL	72		
XI	USULUTAN	35		AGENCIA DE EXTENSION SANTA ELENA

5	SAN SIMON	2		S CUE
4	DELICIAS DE CONCEPCION	2		ALI DE JUNIA OIL
3	CACAOPERA	4		(0.00)
2	TOROLA	1		
1	CORINTO	9		2
XIII	MORAZAN	30		AGENCIA DE EXTENSION DE OSICALA
No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTO/ BENEFICIARIOS	(1) NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
	SUBTOTAL	31		
10	SAN JORGE	1		
9	EL TRANSITO	4		
8	USULUTAN	5		
7	SAN ANTONIO DEL MOSCO	1		
6	CHINAMECA	3		
5	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	2		
4	SAN RAFAEL ORIENTE	5		
3	SAN MIGUEL	7		
2	MONCAGUA	2		
1	CHIRILAGUA	1		
XII	SAN MIGUEL	31		AGENCIA DE EXTENSION SAN MIGUEL
No.	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	TOTAL, DE PROYECTO/ BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXTENSIONISTAS A CONTRATAR	SEDE DEL TECNICO EXTENSIONISTAS
	SUBTOTAL	35		
4	PUERTO EL TRIUNFO	2		
3	JIQUILISCO	11		
2	SANTA ELENA	8		
1	BERLIN	14		

	SUBTOTAL	30	
13	CHILANGA	1	
12	SAN CARLOS	2	
11	SOCIEDAD	1	
10	SAN FRANCISCO GOTERA	2	
9	GUALOCOCTI	1	
8	YOLOAQUIN	2	
7	MEANGUERA	1	
6	GUATAJIAGUA	2	

12. Inversión estimada

Inversión estimada por componente y por año

Componente	2022	2023	TOTAL
a) Proyectos Agropecuarios	\$200,000.00	\$1,652,000.00	\$1,852,000.00
b) Asistencia Técnica	\$45,309.00	\$102,691.00	\$148,000.00
Total	\$245,309.00	\$1,754,691.00	\$2,000,000.00

13. Consideraciones generales

- El detalle exacto de los proyectos agropecuarios se tendrá hasta que los técnicos extensionistas visiten las parcelas de los solicitantes y puedan determinar su factibilidad técnica, ésta será una condicionante que se debe de cumplir, para que el CENTA elabore el Plan de Compras y la entrega de capital semilla.
- El CENTA entregará insumos, materiales, equipo y capital semilla entre otros, hasta un monto de \$3,000.00 por cada proyecto agropecuario.
- Para la entrega de los diferentes incentivos a los beneficiarios se llevará un control a través de la firma de actas.
- El presente documento puede sufrir variaciones de acuerdo a la situación que se encuentre en campo o a ajustes que se hagan al Convenio, mediante adendas en los casos que amerite realizarse.

14. Anexos

Marco Lógico del Programa: 2022-2023

Objetivos	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo General			
Fortalecer las capacidades de Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional a través de la implementación de proyectos agropecuarios como estrategia de seguridad alimentaria y generación de ingresos			Se mantiene presupuesto financiero para mantener el Programa y los beneficiarios mantienen el interés de participar
Objetivos Específicos			
OE1. Fortalecer la base productiva de Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional a través del establecimiento de proyectos agropecuarios OE2. Fortalecer el conocimiento	Proyectos agropecuarios establecidos a nivel nacional - Beneficiarios	 Actas de entrega de incentivos. Evidencias fotográficas Hojas de visitas 	- Disponibilidad en el mercado de todos los insumos, equipos, pie de cría y todo lo requerido para establecer los proyectos solicitados - Los beneficiarios siguen
sobre la producción, comercialización y desarrollo empresarial de los beneficiarios del	acompañados técnicamente en el establecimiento y desarrollo de sus	de asistencia técnica - Listados de	las recomendaciones técnicas - Los beneficiarios asisten
Programa, a fin de garantizar la sostenibilidad de los	proyectos agropecuarios.	asistencia a capacitaciones	a las capacitaciones que se imparten
proyectos agropecuarios establecidos.	- Beneficiarios fortalecidos en sus capacidades de producción, desarrollo empresarial y comercialización		
Resultados Esperados			
R10E1. Beneficiaros mejoran sus ingresos a partir del establecimiento de sus proyectos	- Se han establecido al menos 600 proyectos individuales	Informes mensualesLínea base	- Los beneficiarios establecen sus proyectos agropecuarios y siguen
agropecuarios	agropecuarios a nivel nacional	- Controles de producción y	recomendaciones técnicas

R10E2. Se han fortalecido las capacidades de producción, desarrollo empresarial y comercialización de los beneficiarios del Programa	Beneficiarios incrementan en al menos un 15% sus ingresos Al menos 432 beneficiarios aplican nuevos conocimientos para producir y comercializar su producción.	venta de los beneficiarios - Informes mensuales - Registros de asistencia técnica	Los beneficiarios asisten a las capacitaciones y aplican recomendaciones técnicas
Actividades			
A1R10E1. Entrega de incentivos para el establecimiento de proyectos agropecuarios	- Al menos 617 proyectos agropecuarios reciben incentivos	- Actas de entrega de incentivos a beneficiarios	 Se dispone de los fondos proporcionados por el INABVE para la contratación de personal técnico y administrativo con fondos del proyecto necesario para la ejecución del Programa. Se dispone de los fondos proporcionados por el INABVE para la compra y entrega en época oportuna de los insumos, equipos, animales y todo lo requerido para establecer los proyectos aprobados.
A1R2OE2. Visitas de asistencia técnica para el manejo agronómico de los proyectos agropecuarios	- Proyectos agropecuarios asistidos técnicamente en el manejo agronómico	 Hojas de visitas de asistencia técnica Listados de asistencia a capacitaciones 	Se dispone de los fondos proporcionados por el INABVE para la contratación de los técnicos extensionistas Productores muestran interés en participar
A2R2OE2. Eventos de capacitación en desarrollo empresarial y comercialización impartidos a los beneficiarios	- Al menos un 70% de los beneficiarios se han capacitado en desarrollo empresarial y comercialización	- Listados de asistencia a los eventos	 Se dispone de los fondos proporcionados por el INABVE para la contratación de los técnicos especialistas en desarrollo empresarial y comercialización Productores muestran interés en participar

Programación de Ejecución Física de Metas

No.	Resultados	Actividades	Unidad de	Metas	5-2-4-40 Colonia (1944)	TOTAL
	Section 1	oonente a) Proyecto	medida	2022	2023	
1	R10E1. Beneficiaros mejoran sus ingresos a partir del establecimiento de sus proyectos agropecuarios	A1R10E1. Entrega de incentivos para el establecimiento de proyectos agropecuarios	Proyectos establecidos	140	477	617
	Co	omponente b) Asist	encia Técnica			
2	R10E2. Se han fortalecido las capacidades de producción,	A1R2OE2. Visitas de asistencia técnica para el manejo agronómico de los proyectos agropecuarios	Visitas	2,160	8,208	10,368
3	desarrollo empresarial y comercialización de los beneficiarios del Programa	A2R2OE2. Eventos de capacitación en desarrollo empresarial y comercialización impartidos a los beneficiarios	Eventos	4	14	18

Programación de Ejecución Financiera de Metas

	5 li l		Unidad de	Metas p	or año	TOTAL
No.	Resultados	Actividades	medida	2022	2023	TOTAL
		Compo	nente a) Prov	ectos Agropecuar	ios	
1	R10E1. Beneficiaros mejoran sus ingresos a partir del establecimiento de sus proyectos agropecuarios	A1R10E1. Entrega de incentivos para el establecimiento de proyectos agropecuarios	Proyectos establecidos	\$200,000.00	\$1,652,000.00	\$1,852,000.00

		Con	nponente b) A	sistencia Técnica		
2	R10E2. Se han fortalecido las capacidades de producción, desarrollo	A1R2OE2. Visitas de asistencia técnica para el manejo agronómico de los proyectos agropecuarios	Visitas	\$42,309.00	\$84,841.00	\$127,150.00
3	empresarial y comercialización de los beneficiarios del Programa	A2R2OE2. Eventos de capacitación en desarrollo empresarial y comercialización impartidos a los beneficiarios	Eventos	\$3,000.00	\$17,850.00	\$20,850.00
		Subtotal Comp	onente b	\$45,309.00	\$102,691.00	\$148,000.00
			TOTAL	\$245,309.00	\$1,754,691.00	\$2,000,000.00

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

3 2 E	A - 4 : - : 4 - 4			20	121						2022	22								``	2023					۱
	Actividad	Jun Ju	Jul A	Ago Se	Sep Oct	t Nov	/ Dic	Ene	Feb	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene F	Feb Ma	Mar Abr	r May	y Jun	n Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Firma de convenio		Н		H	Н	Ц								Н			Н	H	Н		Н				
	Recepción de solicitudes de proyectos agropecuarios INABVE																		_							
	Presentación del Programa a Junta Directiva del CENTA																									
4 Tr	Transferencia de fondos al CENTA																									
5 5	Selección preliminar de provectos agropecuarios																									
. ŭ î	Contratación de técnicos		-																							
7 A8	Asistencia técnica		-		-	-		_					0.1	80	4	un.	9	4	6 8	91	E C	12	13	1.4	116	16
8 0 8	Contratación de técnico en seguimiento																									
98 8	Seguimiento del proyecto											П	2	8	4	2	9	1	6	10	11	12	13	14	15	16
10 Cc	Contratación de técnico administrativo (UACI)																									
11 AF	Apoyo administrativo (compras,												-	ON.	m	4	55	9	7 8	6	10	11	12			
12 Cc	Contratación de técnico administrativo (Financiero)																	+								
13 Ar	Apoyo administrativo (Financiero)												1	2	6	4	25	9	7 8	6	10	11	1.2	13	1.4	15
14 CC E	Elaboración de Plan de Compras, especificaciones técnicas y términos de referencia																									
15 00	Compra de bienes y entregas de capital semilla																									
16 E8	Establecimiento de proyectos agropecuarios												100000	T.	61	3	4	5 6	7	*	6	10	11			
17 00	Contratación de técnico en comercialización y DE																									
18 As	Asistencia técnica en comercialización y DE												1	2	m	4	10	6- 7	00	6	10	11	12			
19 Mc	Monitoreo y seguimiento del Programa																									
20 P1	Presentación de informes mensuales																									
21 P	Presentación de informe final		_																							
22 Et	Evento de cierre	Н	Н																Н	Н		Ц				